



REGLAMENTO

Art. 1. La salida se dará a las 08:30 de la mañana del día 03 de Octubre de 2021 desde la localidad de Casavieja. En la primera propuesta ponía 09:00, pero también pusimos que podría ser adelantado media hora si fuera necesario.

Art.2. Se trata de una marcha ciclodeportiva de carácter no competitivo de 106km recorrido y 2.100m aprox.

Art.3. La prueba discurrirá del siguiente modo:

- **Casavieja (km 0) → Lanzahíta (km 28,5):** Saldríamos ligeramente en bajada hasta la CL-501 por la que transitaremos todos neutralizados a una velocidad que rondará los 26-27km por hora aprox. ya que se trata de un terreno muy llano con algún pequeño repecho suave y tramos favorables.
- **Lanzahíta (km 28,5) → Pedro Bernardo (km 33,5):** Una vez en Lanzahíta, comenzaremos a subir a ritmo libre hacia Pedro Bernardo por una pista asfaltada conocida como *“La Boca del Lobo”*. Se trata de una pista asfaltada pero en la que encontraremos un pavimento bastante malo e incluso con baches, debemos extremar la precaución. Es cierto, que las duras rampas que hay en este tramo harán que la velocidad sea muy baja. Al llegar al km 33,5 nos encontraremos el primer avituallamiento y también el primer punto de cierre.
 - **PUNTO DE CIERRE 1:** En ese km 33,5 no se permitirá salir antes de la 1h30´ desde el inicio, y no se podrá pasar transcurrida la 1h45´ desde el inicio. Es decir, si un participante llega antes, deberá esperar para salir y si llega después, deberá retirarse y se le retirará el dorsal o se pondrá una pegatina negra que lo tape. Tengamos en cuenta que hasta el km 28,5 iremos todos juntos.
- **Pedro Bernardo (km 33,5) → Puerto de Pedro Bernardo (km 45):** Es un tramo del puerto bastante llevadero, y arriba tendremos el primer punto de paso con el chip para controlar el paso de los corredores, no es para tomar tiempos. También en ese punto tendremos el segundo punto de cierre.
 - **PUNTO DE CIERRE 2:** En ese km 45, cuando llevaremos 950m de desnivel aprox. tendremos que hacer el segundo corte. No se podrá pasar antes de las 2h desde el inicio de la marcha y tampoco se podrá pasar, pasado las 2h30´ desde el inicio de la marcha.



- **Puerto de Pedro Bernardo (km 45) → Navarrevisca (km 66,5):** Una vez coronado el puerto de Pedro Bernardo, descenderemos unos 2,5km para encadenar el puerto de Serranillos con una distancia de 9km. Una vez coronado, descenderemos hacia Navarrevisca donde encontraremos el segundo avituallamiento y el tercer punto de cierre.
 - **PUNTO DE CIERRE 3:** En ese punto llevaremos 1.400m de desnivel aprox. y los primeros participantes no podrán salir antes de las 2h50' desde el inicio de la marcha y tampoco podrán pasar aquellos participantes que en ese punto lleven más de 3h30' desde el inicio de la marcha.

- **Navarrevisca (km 66,5) → Puerto de Mijares (km 83,5):** Una vez salimos de Navarrevisca, nos encontraremos con un tramo de 8km con un pequeño repecho y después favorable hasta el inicio del puerto. El ascenso al puerto de Mijares por su cara norte tiene una distancia de 9km y algo menos de 500m de desnivel. En su alto habrá un avituallamiento líquido básico y el último punto de cierre. Daremos un pequeño reconocimiento a los tres mejores tiempos masculinos y femeninos en esta ascensión, y se otorgará a través del segmento de strava.
 - **PUNTO DE CIERRE 4:** En el alto del Puerto de Mijares haremos el último punto de cierre de control y que estará controlado por chip para saber que corredores lo superan. El primer corredor no podrá pasar antes de las 3h25' desde la salida y el último participante no podrá hacerlo pasadas las 4h30' desde la salida.

- **Puerto de Mijares (km 83,5) → Casavieja (meta km 106):** Sería todo descenso, hasta la meta y pasando por el pueblo de Mijares. Para no cortar todo el pueblo, cruzaremos por una serie de calles de cemento que deberemos hacerlo con precaución. Aunque no es un cierre de control como tal, si tendremos un chip en meta para controlar quien llega. No hace falta que os la juguéis bajando, preferimos que bajéis "sin prisa" pero "sin pausa".
 - **CIERRE DE META:** No se podrá cruzar la meta antes de las 3h45' desde el inicio de la prueba, ni después de las 5h desde el inicio.

CUADRO RESUMEN, LOS TIEMPOS SON CONTANDO DESDE QUE SE DE LA SALIDA.

KM	PUNTO	DESNIVEL	APERTURA	VEL. MED	CIERRE	VEL. MED	OBSERVACIONES
33,5	Pedro Bernardo (Pueblo)	350m	1h30'	22,3km/h	1h45'	19,2km/h	OJO, TIEMPO TOTAL, NO EN MOVIMIENTO



45	Pedro Bernardo (Alto del puerto)	950m	2h	22,5km/h	2h30´	18km/h	OJO, TIEMPO TOTAL, NO EN MOVIMIENTO
66,5	Navarrevisca	1.400m	2h50´	23,1km/h	3h30´	19km/h	OJO, TIEMPO TOTAL, NO EN MOVIMIENTO
83,5	Puerto Mijares	2.100m	3h25´	24,2km/h	4h30´	18,55km/h	OJO, TIEMPO TOTAL, NO EN MOVIMIENTO
106	Casavieja (META)	2.100m	3h45´	28,3km/h	5h	21,2km/h	OJO, TIEMPO TOTAL, NO EN MOVIMIENTO

(*) La organización se reserva el derecho a alterar estos tiempos de forma mínima si la situación lo requiriese por cualquier motivo del desarrollo de la prueba como pudiera ser las condiciones meteorológicas o razones de otra índole. Los kilómetros y desnivel son aprox. para bastante exactos.

Art.4. Se controlará el tiempo de cada corredor mediante chip, tanto en meta como por los puntos de paso que se establezcan.

Art.5. El tráfico estará regulado, aún así le pedimos a los participantes que sean muy cuidadosos porque siempre puede haber algún vehículo, personas o animales que estén en la calzada.

Art.6. Los participantes en todo momento deberán respetar las normas de circulación y hacer caso a cualquier indicación que los miembros de la organización, protección civil, policía local y por supuesto la guardia civil les indiquen.

Art.7. A pesar de transcurrir íntegramente por vías asfaltadas, la riqueza natural del entorno es enorme por lo que habrá sanciones para aquellos participantes que arrojen basura a las cunetas, etc.

Art. 7. B. A pesar de estar asfaltado, el tramo de subida desde Lanzahíta hasta Pedro Bernardo, transcurre por un camino asfaltado que está en bastante mal estado pero que se puede subir con la bici de carretera. Este punto lo queremos dejar claro para que nadie se sorprenda. Deberéis extremar la atención aunque como las rampas son duras, no es peligroso dada la baja velocidad.

Art.8. Es obligatorio el uso del casco homologado, todo participante que no lo lleve en la salida no se le dejará tomarla. En caso de quitárselo a lo largo de la ruta, también será retirado y las propias autoridades podrán aplicarle la sanción correspondiente según el código de circulación.



Art.9. Tanto la guardia civil, protección civil, voluntarios y personal de organización, velarán por la seguridad y el correcto funcionamiento de la prueba.

Art.10. Estará avisada el parque de bomberos más cercano, el Greim, los ambulatorios de los pueblos de paso, y el hospital de Ávila y Talavera de la Reina.

Art.11. Habrá avituallamientos líquidos, mecánico, asistencia médica y vehículos de evacuación y retirada de participantes. Estos servicios se adaptarán al protocolo COVID y el avituallamiento sólido deberéis llevarlo los participantes (se os daría en la entrega de dorsales). Si la situación cambiara se daría el avituallamiento sólido con normalidad en productos embasados individuales.

- Avituallamiento 1 (Pedro Bernardo Pueblo)
- Avituallamiento 2 (Navarrevisca)
- Avituallamiento 3 (Alto Mijares)
- Comida con refresco en meta (Si no fuera posible comida en plato, se daría un bocadillo, sabemos que no es lo mejor, pero lo avisamos por si fuera necesario tomar esta medida)

Art. 12. La edad mínima para participar serán 18 años cumplidos el día de la prueba.

Art. 13. Al aceptar estos términos, todos los corredores reconocen estar en plenitud de sus facultades físicas para realizar esta prueba.

Art. 14. Queda totalmente prohibido adelantar a la moto y coche de cabeza, el corredor/a que deliberadamente tome esta decisión, estará fuera de la marcha y la organización no se hará responsable de las sanciones que la guardia civil decida aplicarle.

Art. 15. Se permitirá el uso de tándem, bicicletas eléctricas y handbike, no podrán recibir ningún tipo trofeo conmemorativo en la general de los mejores tiempos.

Art. 16. Se darán premios a los tres mejores tiempos masculino y femenino, pero tan solo del último puerto (Mijares cara norte) que se medirá mediante el segmento de strava “Mijares norte desde cruce Navarrevisca”.

Art. 17. Cancelación por parte de la organización:



En caso de cancelación por parte de la organización en cualquier momento, se dará al corredor dos opciones:

- Devolución del 100% de la inscripción con excepción de los gastos de gestión de inscripción (máximo 1€)
- Devolución del 50% de la inscripción y envío del maillot a su domicilio.

Art. 18. Cancelación por parte del corredor:

- Devolución del 100% hasta el 31 de agosto.
- Devolución del 50% hasta el 12 de septiembre.
- Después del 12 de septiembre no se devolverán inscripciones.

Art. 19. Inscripción:

- 45€ hasta el día 31 de agosto o completar las primeras 300 plazas.
- 49€ hasta el día 26 de septiembre o completar 500 plazas.

Art. 20. Derecho por inscripción:

- Derecho a participar con su dorsal correspondiente en la prueba.
- Maillot conmemorativo **GOBIK** (Si un corredor no puede asistir, no se enviarán maillot a domicilio)
- Asistencia médica con UVI en todo el recorrido.
- Control mediante chip
- Comida y refresco en meta (según posibilidades por situación sanitaria, nos reservamos el derecho a poder darla en tupper e incluso bocadillo individualizado si fuera necesario, esperamos entiendan la excepcionalidad del momento)
- Avituallamientos líquidos
- Avituallamientos sólidos (si fuera posible por situación sanitaria y si no, se daría en la entrega de dorsales barritas/bollitos para que los corredores lo llevaran)
- Seguro de accidente tal y como refleja el RD que regula los eventos deportivos.

Art. 21. Protocolo COVID-19

En todo momento habrá que cumplir el protocolo sanitario que esté vigente en el momento de celebración de la prueba. La organización no se hace responsable de los actos de cada participante que a título particular decida no cumplir con las recomendaciones y/o obligaciones del momento. Aunque nuestra prueba no está federada, seguiremos las recomendaciones del protocolo que el CSD propone para *“la vuelta a competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional”*. Como regla general se cumplirán los siguientes puntos al menos:

- Mascarilla y distancia a la hora de recoger dorsales.
- Mascarilla y distancia a la hora de formar parrilla, que podrá quitarse unos segundos antes de dar inicio a la prueba.
- Será obligatorio llevar la mascarilla en el maillot para en caso de parada en avituallamientos, accidente o cualquier otro incidente, el corredor lleve su propia mascarilla. Es recomendable llevarla en una bolsa para que no acabe sudada y pierda sus propiedades.
- Mascarilla nada más cruzar la meta.
- Fuera de la prueba, al recibir la comida se recomienda que se mantenga la distancia de seguridad y no se apelotonen en grupos.
- En estos momentos en Castilla y León no se pide ningún tipo de prueba PCR, antígenos, pasaporte COVID, etc. Si en el momento de celebración de la prueba si fuera requisito por parte de la autoridad competente, será el corredor quién deberá correr con los gastos y gestión de dicha prueba para poder participar.
- Deberá presentar el formulario COVID de Localización personal (FLP) que podrá descargarse al realizar su inscripción y llevar relleno al recoger su dorsal.

Art. 22. Derechos de imagen

Se autoriza al organizador para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso



comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna.

El organizador informa al participante que se ha concedido a un tercero los derechos correspondientes a la obtención de fotografías con ocasión del evento y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, podrá obtener o captar imágenes con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento.

Protección de Datos:

El tratamiento de los datos personales de los participantes se realizará conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, estando destinados los mismos a la gestión administrativa de la prueba. El participante consiente su cesión de datos a la empresa de fotografía, con fines promocionales y comerciales.

(*) La organización se reserva el derecho de modificar el reglamento en aquellos artículos donde por motivos de seguridad o circunstancias no previsibles de la prueba, se vea obligada.

(*) En todo momento la organización se regirá por el RD 1428/2003 de 21 de Noviembre por el que se aprueba el reglamento general de circulación. Y por supuesto por las indicaciones del cuerpo de la Guardia Civil de Tráfico.